

NOTA ACLARATORIA SOBRE MORTANDAD DE PECES EN DOS PUNTOS DEL PAÍS



En respuesta a dos casos de mortandad de peces que se registraron en diferentes puntos del país, el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) aclara lo siguiente:

Personal de la Dirección Regional de MiAMBIENTE Coclé en conjunto con funcionarios de la Autoridad de Recursos Acuáticos (ARAP) atendieron la denuncia de peces muertos en playa La Caleta en El Salao en Aguadulce.

Como resultado de la inspección, se conoció que los peces muertos son producto de descarte de

barcos bolicheros. El evento ocurrió el pasado miércoles 21 de agosto, por lo que el estado de descomposición de los animales es avanzado, algo que imposibilita el desarrollo de análisis sobre los organismos.

En tanto, sobre la presencia de peces muertos en la parte baja de la cuenca 144 de Río Abajo, personal de la Dirección de Recursos Hídricos y Desempeño Ambiental llevaron equipos la toma de muestras y análisis químicos del agua a fin de descartar cualquier contaminante en el afluente.

Mientras se conocen los resultados de los análisis, la próxima semana, se evalúa la posibilidad de que la mortandad de peces se deba a que éstos fueran empujados por una marea alta y quedaron atrapados en un tramo de uno de los canales de drenaje del cuerpo acuático, si se toma en cuenta el hecho de que hay peces vivos en la parte baja del río.

Debido a la limpieza de la bahía de Panamá, los moradores del lugar reafirman que existe una proliferación de peces en la zona.

Los especímenes podrían ser tilapia, que tienen cierto grado de adaptabilidad al agua con salinidad.

Se realizarán las coordinaciones correspondientes con autoridades locales para definir acciones sobre el problema.

